

COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A"

Resolución N° 1.1.1.002582 Superintendencia de Compañías, 21 de Octubre del 1998

RUC: 2190003720001

Lago Agrio

Sucumbios

Ecuador

JUNTA GENERAL ORDINARIA N° 02 - 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A, CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Nueva Loja, Provincia de Sucumbios siendo las 19:37 P.M, del día MARTES 29 DE MARZO DEL 2016, en las oficinas de la compañía de taxis de servicio público CODESTAPU C.A, ubicada en la Av. Circunvalación y Carchi (esquina) se instala la Junta General Ordinaria de los Accionistas con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- INFORMAR, ANALIZAR Y APROBAR EL BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL AÑO 2015.
- 5.- CLAUSURA.

Actúa como Presidente Encargado el Sr. Claudio Álvarez

Actúa como Secretario el Lic. Marco Galeas.

DESARROLLO:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Sr. Marco Galeas en calidad de secretario de la Junta General Ordinaria procede a verificar la lista de los asistentes presentes, constatando que en la sala se encuentran 62 Accionistas presentes cuyos nombres se detallan a continuación.

AGUIRRE EDSON, AGUIRRE MILTON, ALVAREZ CLAUDIO, BALLADARES SEGUNDO, BARRERA WILSON, BARRIGAS LIZARDO, BARRIGAS WILLIAM, BUENAÑO WAIKON, CABRERA MANUEL, CAJAMARCA OMAR, CALUÑA CARLOS, CAMPOZ RAUL, CARDENAS JUAN, CARDENAS YORKI, CARVAJAL LUIS, CEPEDA ANDRES, CURILLO JOSE, DE LA CRUZ EGNITO, ESCOBAR RAMIRO, GALEAS VINICIO, GARZON JUAN, GOMEZ EDISON, GUALLI WASHINGTON, GUZMAN CARLOS, JUMBO PATRICIA, LEMA CARLOS, LEON EMANUEL, LEON JUAN CELIO, LEON JUAN JOSE, LUMBI LUIS, MACAS MARLENE, MEDIAVILLA RIGOBERTO, MONCAYO OSCAR, MONTEROS OSCAR, MORETA DANNY, MORETA WILMER, NARANJO JOSE, OLALLA MILTON, OROSCO JULIO, ORTIZ ANGEL, PALACIOS HUMBERTO, PIEDRA WILSON, PUENTE MARCELO, QUILA SEGUNDO, QUILLIGANA MAXIMO,

Dirección: Av. Circunvalación y Carchi (Esquina)

Telefax: 2/ 820 458 / Cel. 0990573290

Correo Electrónico: codestapu1998@hotmail.es

COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A"

Resolución N° 1.1.1.002582 Superintendencia de Compañías, 21 de Octubre del 1998

RUC: 2190003720001

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

QUISPE ALEXANDRA, RAMIREZ WILSON, RODRIGUEZ JAIME, RODRIGUEZ GUILLERMO, ROMERO NELSON, RUBIN CLEBER, SALTOS SEGUNDO, SANCHEZ JOFFRE, SANCHEZ LUIS, SANCHEZ RENE, SANCHEZ VICTOR HUGO, SARAGURO VICTOR, TAIPE SEGUNDO, TANDAZO EDDY, TOAPANTA ANGEL, VEGA RAUL, VITERI ROBERTO y 10 justificaciones

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

El señor Accionista Claudio Álvarez en calidad de presidente encargado de la compañía de taxis de servicio público Codestapu C.A, agradece por la presencia para informar analizar y aprobar el balance referente al ejercicio económico del año 2015, por lo que solicita que presten total atención y se realicen las preguntas y las observaciones correspondientes en los temas que requieran. Con estas palabras de bienvenida deja instalada la Junta General Ordinaria siendo las 19:37 P.M.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario de la Junta General Ordinaria, Marco Galeas procede a leer el acta anterior, la cual luego de ser leída no recibe ningún comentario en contra de lo expuesto por lo que la sala procede a aprobarla unánimemente.

4.- INFORMAR, ANALIZAR Y APROBAR EL BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL AÑO 2015.

El Sr. Accionista y presidente encargado Claudio Álvarez expone a los presentes que se va desarrollar el informe del ejercicio económico, por lo que concede la palabra al Ing. Ángel Cruz contador para que proceda a exponer los detalles del Balance. Comienza explicando y exponiendo los ingresos de la institución que durante el año 2015 con un valor de 56563,63 dólares que se refieren a ingreso por aporte de mensualidades de parte de los 104 Accionistas, tarjetas de colaboradores, multas por inasistencia a juntas generales, a tardes deportivas entre otros así mismo hace el contraste de gasto que se sitúa en 57890,11 dólares en el que se destaca los valores de gastos de construcción, los sueldos y salarios, aniversario, deportes, beneficios y aportes sociales, servicios básicos, impuestos y patentes, aportes a la unión de operadoras entre otros gastos menores, además explica según las observaciones hechas por un compañero anteriormente enviado por correo electrónico porque existía algunas diferencias en el borrador del balance enviado a todos los compañeros Accionistas.

El Ing. Ángel Cruz Contador menciona que el gasto más alto que ha tenido la Compañía fue el egreso por edificio en construcción que se mantuvo hasta inicios del año 2015, ante esto el Sr. Accionista Edison Gómez menciona que porque no se creó una subcuenta denominada edificio para que a la final no se registre como perdida sino más bien como inversión, el Ing. Ángel Cruz explica que debido a que si se hace la revalorización del edificio incrementaría valores a cancelar y recomienda que hacerlo después de presentar los balance, también deja en claro que la revalorización no habría inconveniente hacerla después de la aprobación del balance puesto que se puede ver

Dirección: Av. Circunvalación y Carchi (Esquina)

Telefax: 2/ 820 458 / Cel. 0990573290

Correo Electrónico: codestapu1998@hotmail.es

COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO

"CODESTAPU C.A"

Resolución N° 1.1.1.002582 Superintendencia de Compañías, 21 de Octubre del 1998

RUC: 2190003720001

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

reflejado en el próximo balance, el Sr. Edison Gómez menciona que es mejor ir resolviendo desde ahora y no dejarlo para después, el Sr. Wilson Barrera está de acuerdo con el Ing. Contador y menciona que si se podría hacerlo después de presentar los balances, el Sr. Accionista Edison Gómez se mantiene en su propuesta y ahora está en manos de los presentes en la Junta General Ordinaria decidir.

El Sr. Accionista Ángel Ortiz muestra su preocupación sobre el tema y apoya la moción del Sr. Edison Gómez, además menciona que se debería de una vez presentar un buen informe y arreglar todas las dificultades de años atrás hasta la fecha por lo que no quiere que a futuro compliquen a la institución. El Sr. Wilson Barrera recalca que lo que dijo el Sr. Accionista Edison Gómez está muy bien pero como ya dijo antes no habría problema en hacerlo después. El Sr. Oscar Monteros también apoya la moción de Sr. Edison Gómez. Luego de este análisis bastante profundo y detallado con preguntas y respuesta de Accionistas, contador, el Sr. Presidente Claudio Álvarez somete a votación las dos propuestas:

La propuesta del Sr. Accionista Edison Gómez: de que se corrija de una vez el balance para no generar tanta pérdida y que se haga la revalorización de una vez por todas.

La del Sr. Wilson Barrera: que se apruebe el balance tal como está y que la revalorización se realice en el transcurso del año 2016.

Por lo que luego de votación se establece de la siguiente manera: de los 62 Accionistas firmantes, a favor del Sr. Edison Gómez están 12 Accionistas y a favor de la propuesta del Sr. Wilson Barrera tiene 26 votos, dando un total de 38 votos y absteniéndose 24 Accionistas. Como resolución que se presente de la manera que está en la valoración de edificios y las observaciones se realicen en el transcurso del presente año. Posterior a la salida del contador y el análisis realizado las observaciones hechas en pleno de la Junta General Ordinaria.

El presidente encargado Claudio Álvarez expone a los presentes en la sala para que se pronuncien al respecto. El Sr. Accionista Luis Ortiz menciona que hay que tomar decisiones resolutorias y no informativas. Ante esto Sr. Wilson Barrera mociona a los presentes para que se apruebe el balance del ejercicio económico del año 2015. Ante esto los presentes por lo que se unen a la moción y se procede a aprobarlo.

Resolución: Queda aprobado el balance del ejercicio del año 2015 y las revaloraciones respecto a edificios, terrenos de la compañía, reservas estatutarias y otros valores que constan como perdidas pasen a formar parte del patrimonio porque fueron inversiones de los Accionistas en construcción de edificio y compra de terrenos deben realizarse hasta el primer semestre del año 2016.

Sin más que decir queda cerrado el tema de informar, analizar y aprobar el balance de comprobación del año 2015.

Dirección: Av. Circunvalación y Carchi (Esquina)

Telefax: 2/ 820 458 / Cel. 0990573290

Correo Electrónico: codestapu1998@hotmail.es

COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A"

Resolución N° 1.1.1.002582 Superintendencia de Compañías, 21 de Octubre del 1998

RUC: 2190003720001

Lago Agrio

Sucumbios

Ecuador

5-. CLAUSURA.

Una vez tratado, analizado y aprobado el balance en esta Junta General Ordinaria el señor presidente encargado Claudio Álvarez procede a clausurar la Junta General siendo la 23:10 P.M.

Atentamente,



Sr. Claudio Álvarez
PRESIDENTE ENCARGADO

Lic. Marco Galeas
SECRETARIO

Dirección: Av. Circunvalación y Carchi (Esquina)

Telefax: 2/ 820 458 / Cel. 0990573290

Correo Electrónico: codestapu1998@hotmail.es